

Reunión Grupo de Trabajo de Formación de IIPP

El 29 de mayo de 2024 se reunió este grupo de trabajo a la que asistieron **CCOO**, Acaip-UGT, CSIF y CIG con el orden del día:

1.- Propuesta de adaptación del Plan de formación para el Empleo de la Secretaría General y de la Entidad TPFE a la cuantía que nos ha sido subvencionada.

La Administración nos ha informado que el INAP ha rebajado la cuantía de la subvención AFEDAP para formación continua, de 941.143 € a **820.398,08 €**, y que hay que realizar ajustes en horas lectivas, en dietas, pasar el gasto de materiales de formación al capítulo 1 y financiarlo con fondos propios, así como pasar a teleformación el curso de organización y planificación de la asistencia sanitaria en los centros penitenciarios y eliminar el número de ediciones en los cursos descentralizados de Defensa personal, Habilidades Sociales y Jornada práctica de Prevención y Extinción de Incendios.

CCOO está de acuerdo con la mayoría de los criterios que nos propone la Administración para hacer el ajuste menos con el recorte que se propone en los cursos de Defensa personal, Habilidades Sociales y Jornada práctica de Prevención y Extinción de Incendios por tratarse de una formación vinculada a la prevención de riesgos laborales y en concreto, a prevenir el grave problema de las agresiones que sufre el personal penitenciario. Manifestamos que se proceda al ajuste pasando a teleformación la formación de formadores en habilidades sociales, que se elimine el curso de actualización de coordinadores CIS y educadores CIS puesto que el personal que ha conseguido esta plaza en el concurso de 2023 tenía que estar incluido en el curso de educadores y educadores CIS que ya se realizó o se ajuste el número de alumnos en la formación de Guías caninos.

Finalmente se tienen que reducir algunas ediciones de los cursos de Defensa personal y Habilidades Sociales, menos que las que nos proponía la Administración en un inicio.

Por parte de la Entidad Trabajo Penitenciario nos informan que tienen que adaptar el importe de la subvención solicitado (62.060,00 €) a la propuesta de distribución de fondos del INAP (**44.629,75 €**). Para ello **nos proponen que el curso “Entrenamiento para la tutorización de EPYCO” se imparta virtual** y se asuma con fondos propios y **minoran los alumnos de 11 cursos que se imparten on line.**

Desde **CCOO** hemos manifestado que no se reduzcan los alumnos del **curso de Igualdad de género** porque es obligatorio baremarlo en todos los concursos de traslados.

Por último, **CCOO** le ha trasladado a la Administración el problema que hay con la empresa que gestiona las comisiones de servicio indemnizadas para asistir a los cursos en Madrid porque no encuentra ningún alojamiento al precio de las dietas que establece el RD 462/2002, de 24 de mayo.

Madrid, 29 de mayo de 2024

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

